



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

1) ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DESPACHO REGIONAL ATLÁNTICO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8911262
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2026
OBJETO	Entregar un título de arrendamiento al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, una oficina ubicada dentro del inmueble de mayor extensión, cuya dirección es la calle 41 No 43-128 Oficina 18 Centro de Profesionales Bolívar de la ciudad de Barranquilla, identificada con la matrícula inmobiliaria 040-18685, según los linderos y cabida allí establecidos, concediéndose el uso y goce a la organización sindical SINSINDESENA durante la vigencia 2026.
CONTRATISTA	RUBÉN EDUARDO POLO GARCÍA
CC o NIT	1045718978
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla – Atlántico.
FECHA DE INICIO	20/01/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	350 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 18.329.102,37
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026
ADICIÓN	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 18.329.102,37
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	MES DE ABRIL

2) EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Cumplir con las especificaciones técnicas adicionales señaladas en el presente estudio previo.	Se verifica que el ARRENDADOR cumple con las especificaciones técnicas adicionales señaladas en el estudio previo, conforme a lo establecido	De acuerdo con la verificación realizada por la Supervisión, se evidencia que el ARRENDADOR ha dado cumplimiento a las
2) Entregar el inmueble en las condiciones pactadas en este contrato, en correctas condiciones		



de seguridad y sanidad, y permitir su uso y goce pacífico durante el plazo de ejecución del contrato.	contractualmente.	obligaciones contractuales establecidas en el contrato de arrendamiento suscrito por SINSINDESENA, toda vez que el inmueble fue entregado conforme a las especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo, en adecuadas condiciones de seguridad, sanidad y funcionalidad, garantizando el uso y goce pacífico durante la ejecución del contrato; así mismo, se encuentra libre de ocupantes, a paz y salvo por concepto de servicios públicos, sin restricciones para la conexión y uso de los mismos, con los permisos y licencias legales vigentes, saneado jurídicamente, con condiciones físicas óptimas en cuanto a aireación, iluminación, tomas eléctricas, señalización y pintura, sin que se hayan presentado actos que interfieran con las actividades
3) Entregar el inmueble sin restricciones de conexión a servicios públicos (energía, acueducto-aseo-alcantarillado, telefonía-internet) necesarios para su uso de conformidad con las cláusulas de OBJETO de este contrato.	El inmueble fue entregado en las condiciones pactadas en el contrato, encontrándose en adecuadas condiciones de seguridad y sanidad, garantizando el uso y goce pacífico durante el plazo de ejecución contractual.	
4) Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos y libre de cualquier restricción para su uso conforme a las disposiciones legales y contractuales aquí pactadas, en particular sin ningún ocupante o arrendatario.	El inmueble se entregó sin restricciones para la conexión y uso de los servicios públicos requeridos (energía, acueducto, aseo, alcantarillado, telefonía e internet), necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	
5) Pagar oportunamente todos los impuestos que se causen por la titularidad del bien, cuando estén a su cargo.		
6) Sanear jurídicamente el inmueble y mantener indemne al ARRENDATARIO, para garantizarle el uso y goce pacífico del inmueble durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	El inmueble fue entregado a paz y salvo por concepto de servicios públicos, libre de cualquier tipo de restricción legal o contractual, y sin la presencia de ocupantes o arrendatarios.	
7) Informar oportunamente al ARRENDATARIO todo cambio de cuenta bancaria donde debe realizarse el pago del canon definido en la cláusula tercera de la minuta contractual.	El ARRENDADOR cumple con el pago oportuno de los impuestos que se causan por la titularidad del bien, cuando estos se encuentran a su cargo.	
8) Mantener vigentes todos los permisos y licencias y demás requisitos legales que requiere el inmueble para su funcionamiento.		
9) El inmueble materia de este contrato se entregará al ARRENDATARIO con correcta aireación, luminosidad,	Se evidencia el saneamiento jurídico del inmueble,	



tomas eléctricas, demarcación, señalización acorde a los lineamientos establecidos en términos de seguridad y salud en el trabajo y pintura en óptimas condiciones. 10) Abstenerse de realizar actos u omisiones que interfieran con el normal desarrollo de las actividades administrativas y misionales del ARRENDATARIO durante la ejecución del contrato. 11) Las demás que sean requeridas por la supervisión y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	manteniendo indemne al ARRENDATARIO y garantizando el uso y goce pacífico del bien durante toda la ejecución del contrato. El ARRENDADOR ha informado oportunamente cualquier cambio relacionado con la cuenta bancaria destinada para el pago del canon de arrendamiento, conforme a la cláusula tercera del contrato. El inmueble cuenta con los permisos, licencias y requisitos legales vigentes necesarios para su funcionamiento. El inmueble fue entregado con adecuada aireación e iluminación, tomas eléctricas funcionales, demarcación y señalización conforme a los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como pintura en óptimas condiciones. El ARRENDADOR se ha abstenido de realizar actos u omisiones que interfieran con el normal desarrollo de las actividades administrativas y misionales del ARRENDATARIO. El ARRENDADOR ha atendido de manera oportuna las demás obligaciones requeridas por la supervisión y aquellas	administrativas y misionales del ARRENDATARIO, evidenciándose además el pago oportuno de los impuestos a cargo del ARRENDADOR, la comunicación oportuna de cambios en la cuenta bancaria para el pago del canon y el cumplimiento de las demás obligaciones requeridas por la supervisión para el adecuado desarrollo del objeto contractual.
--	---	--



	necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	
--	--	--

3) AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	\$ 18.329.102			
PAGO	CUENTA DE COBRO	CONCEPTO	VALOR	SALDO
ENERO	1	Entregar un título de arrendamiento al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, una oficina ubicada dentro del inmueble de mayor extensión, cuya dirección es la calle 41 No 43-128 Oficina 18 Centro de Profesionales Bolívar de la ciudad de Barranquilla, identificada con la matrícula inmobiliaria 040-18685, según los linderos y cabida allí establecidos, concediéndose el uso y goce a la organización sindical SINSINDESENA durante la vigencia 2026.	\$ 591.261	\$ 17.737.841
FEBRERO	2		\$ 1.612.531	\$ 16.125.310
MARZO	3		\$ 1.612.530	\$ 14.512.780
ABRIL	4		\$ 1.612.530	\$ 12.900.250
TOTAL			\$ 5.428.853	\$ 12.900.250
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			30%	
SALDO A LA FECHA			\$ 12.900.250	

4) RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN ARL	Y	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL	Planilla nro. 6017132581
-----------------------------------	----------	--	---------------------------------

5) JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.



5.1) GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101048945		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	20-01-2026		
FECHA APROBACIÓN	20-01-2026		
AMPARO	VIGENCIAS		SUMAS ASEGURADAS
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/01/2026	30/04/2027	\$ 1,854,410.70

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

N/A.

6) CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.



7) OBSERVACIONES

Las actividades fueron desarrolladas conforme a lo pactado, en cumplimiento de lo establecido en el contrato

Se relacionan como anexos del siguiente informe los siguientes documentos y/o soportes:

1. Registro Presupuestal
2. RUT
3. Pago de seguridad social
4. Certificación de cuenta bancaria
5. Cuenta de cobro del periodo.

Aprobó: Alexandra Milena Palacio Fuentes – Coordinadora del Grupo de Apoyo
Administrativo Mixto de la Regional Atlántico del SENA